

En el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis comparecen los señores: **VALLADOLID SANMARTIN WALTER EDMUNDO**, soltero, con cédula de identidad Nro. 070474796-3, en calidad de cedente o vendedor; y por otra el señor **CHUNI MENDIETA JOSE ERALDO**, casado, con cédula de identidad Nro. 010305284-1, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **VALLADOLID SANMARTIN WALTER EDMUNDO**, es poseedor de **Setenta y Cinco acciones**, en la Compañía "**TRANSOROBEL S. A.**", legalmente constituida mediante Escritura Pública de otorgada ante la Notario Público Sexto del cantón Cuenca Dra. María Primavera Bernal Ordoñez, el 10 de marzo del 2015, e inscrita en Registro Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez el 26 de marzo del 2015, bajo el Nro. 8.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **VALLADOLID SANMARTIN WALTER EDMUNDO**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Setenta y Cinco**, acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor, **CHUNI MENDIETA JOSE ERALDO**, por el precio total de Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor; por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Valladolid Sanmartín Walter Edmundo**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



VALLADOLID SANMARTIN WALTER EDMUNDO



CHUNI MENDIETA JOSE ERALDO